

**ANUNCIO****4.314**

Extracto de la Resolución de 8 de octubre de 2024 del Ayuntamiento de Teguiise, por la que se convocan Ayudas al Transporte de Estudiantes Residentes en el municipio de Teguiise para el curso escolar 2024-2025

BDNS (Identif.): 790550.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790550>)

Primero. Beneficiarios: Estudiantes del municipio de Teguiise matriculados en el curso 2024-2025 en las modalidades de bachillerato, ciclos formativos y estudios universitarios que cumplan con los requisitos recogidos en las bases reguladoras.

Segundo. Objeto: Ayudas al transporte por desplazamientos efectuados por los estudiantes que cursen las modalidades de bachillerato, ciclos formativos y estudios universitarios en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de agosto del curso escolar.

Tercero. Bases Reguladoras: Bases para la concesión de ayudas al transporte de estudiantes residentes en el municipio de Teguiise, insertas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, anexo al número 92, de 29 de julio de 2024.

Cuarto. Importe: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350.000) EUROS.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: TREINTA DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente extracto en el B.O.P. de Las Palmas.

Teguiise, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE, Olivia Duque Pérez.

183.186



GOBIERNO DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL**  
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo  
concertado  
23/1